



Resolución de Consejo Directivo **64 / 2022 - EXA -UNSa**
8111/2022 - Solicitar al Consejo Superior autorización Convocatoria a
Convocatoria Concurso Regular PAS - Exc. Química Analítica II
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
16/09/2022

VISTO: La Nota Electrónica N° 1149/2022, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en Departamento de Química, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 85 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que por RESCD-EXA N° 418/2022 y RESD-EXA N° 483/2022, la Dra. Graciela Noemí AVILA promociona transitoriamente el cargo referente a esta convocatoria.

Que la Comisión de Hacienda, en su despacho de fs. 86, desde el punto de vista económico aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para realizar la presente convocatoria e imputarse la misma a un cargo vacante definitiva por jubilación de la Mag. Haydeé MUSSO, según Res. CS N° 448/2021.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 87, aconseja solicitar autorización para gestionar la presente convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su Sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 06 de julio de 2022, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Química Analítica II

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001) Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química



Resolución de Consejo Directivo **64 / 2022 - EXA -UNSa**
8111/2022 - Solicitar al Consejo Superior autorización Convocatoria a
Convocatoria Concurso Regular PAS - Exc. Química Analítica II
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
16/09/2022

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Haydeé MUSSO
Adriana SALES
Soledad CERUTTI

SUPLENTE

Mónica FARFAN TORRES
Irene LOMNICZI de UPTON
Alfredo ESPINDOLA
Héctor GOICOECHEA
Graciela ESCANDAR
Fernando BATTAGLINI
Julio RABA

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1º del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Mag. Haydeé MUSSO, dispuesto por Res. C.S. N° 448/2021.

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente al docente que ocupa transitoriamente el cargo: Dra. Graciela Noemí AVILA y al Jurado mencionados en el art. 2º de la presente resolución. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en los medios habilitados. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.
MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Climo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa